



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS  
LICITACIÓN PRIVADA 003 DE 2010  
ADICIONALES

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SECCIONAL DUITAMA

Del literal " ADICIONALES 10 PUNTOS"

PROPONENTES	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	PUNTAJE
CONSORCIO CAMARGO RINCON	X		10
GARCÍA GALINDO JOSÉ MAURICIO		X	0

Conclusión: Atendiendo a los términos del pliego y teniendo en cuenta que el proponente Consorcio Camargo Rincón presentó oferta en este aspecto se le otorgan los 10 puntos. El otro proponente no lo mencionó en su propuesta.

En Tunja, a los 18 días del mes de enero de 2010.

*Martha Barrera Puentes*  
MARTHA BARRERA PUENTES  
Nutricionista Dietista  
TP NUD 865

*Israel Cetina Molina*  
ISRAEL CETINA MOLINA  
Profesional Unidad de Política Social

*José Humberto Daza Rodríguez*  
JOSÉ HUMBERTO DAZA RODRÍGUEZ  
Profesional Grupo Bienes y Suministros

Proyectó: GBSI; José Daza



01/2010

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS

LICITACIÓN PRIVADA 003 DE 2010

**CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SECCIONAL DUITAMA

**Presupuesto Oficial: CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/LEGAL (\$414.400.000,00).**

Del CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: Máximo veinte (20) Puntos. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES: 20 puntos.  
Se realizará la ponderación de acuerdo a las Certificación (es) de cumplimiento, sobre el suministro objeto de la presente CONTRATACION, con sus respectivos valores, celebrados durante los últimos cinco (05) años contados a partir del cierre de la presente contratación directa. (Anexo 02). Empresas o proponentes que presenten una (1) certificación de contratos cuyo valor contratado y ejecutado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. **20 PUNTOS.**  
Empresas o proponentes que presenten dos (2) certificaciones de contratos cuyo valores contratados, ejecutados y sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial. **16 PUNTOS**  
Empresas o proponentes que presenten tres (3) certificaciones de contratos cuyo valores contratados, ejecutados y sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial. **12 PUNTOS**  
Empresas o proponentes que presenten cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo valores contratados, ejecutados y sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial. **8 PUNTOS**  
Empresas o proponentes que presenten cinco (5) certificaciones de contratos cuyo valores contratados, ejecutados y sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial. **4 PUNTOS**  
A los demás **0 PUNTOS**

PROponentES	CERTIFICACIONES	VALOR TOTAL EN LAS CERTIFICACIONES	Resultado Final
CONSORCIO CAMARGO RINCON	3,00	1.075.167.880,00	20
GARCÍA GALINDO JOSÉ MAURICIO	7,00	1.398.761.800,00	16

Conclusión: Se concede el puntaje de acuerdo a las certificaciones válidas presentadas, al presupuesto oficial de la Universidad y en concordancia con el pliego de condiciones de la Licitación Privada 003 de 2010.  
En Tunja a los 18 días del mes de enero de 2010.

ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN  
Coordinadora Grupo Bienes y Suministros

Proyectó: GBSI: José





## EVALUACION DEL FACTOR TECNICO

LICITACION PPRIVADA N° 003 DE 2010

OBJETO: Contratar el servicio de alimentación para estudiantes y el servicio de cafetería para los diferentes estamentos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Seccional Duitama.

Con base en los parámetros establecidos en el pliego de condiciones:

FACTOR	VALOR REFERENCIA
CALIDAD NUTRICIONAL MENUS	50.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20.00
<b>TOTAL</b>	<b>70.00</b>

MENUS (CALIDAD NUTRICIONAL) (50 PUNTOS)

Metodología:

Una vez revisadas las propuestas presentadas por: **JOSE MAURICIO GARCIA GALINDO** y por **CONSORCIO CAMARGO RINCON**, dentro del proceso de Licitación Privada No 003/2010 cuyo objeto es "Contratar el suministro de alimentación para estudiantes y el servicio de cafetería para los diferentes estamentos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Sede Seccional Duitama, se obtienen los siguientes resultados:

### FACTOR TECNICO:

#### A. EVALUACION DE LOS MENUS (CALIDAD NUTRICIONAL): 50 PUNTOS

Se realizó tomando en cuenta los siguientes parámetros:

1. Presentación de dos (2) planes semanales de menús (20 menús), acorde a lo señalado en el pliego de condiciones: *10 puntos*.
2. Presentan Minuta Patrón, Lista de intercambios y los menús contemplan los Grupos de Alimentos señalados en el pliego de condiciones y acorde a Guías Alimentarias para la población colombiana: *10 puntos*
3. Los menús contemplan los gramajes solicitados acorde a pliego de condiciones y con base en requerimientos calóricos de la población a atender: *10 puntos*.
4. Frecuencia de los menús y las preparaciones en el ciclo de menús (variabilidad en las preparaciones y los menús): *10 puntos*



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

5. Calidad nutricional y sensorial (cantidad de preparaciones fritas, combinación de texturas, colores, sabores): 10 puntos

**PROPONENTE: JOSE MAURICIO GARCIA GALINDO**

**A. EVALUACION DE LOS MENUS (CALIDAD NUTRICIONAL): 50 PUNTOS**

PARAMETRO 1:	10 PUNTOS
PARAMETRO 2:	2.7 PUNTOS
PARAMETRO 3:	3.5 PUNTOS
PARAMETRO 4:	5.7 PUNTOS
PARAMETRO 5:	7.0 PUNTOS

**SUBTOTAL OBTENIDO: 28.9 PUNTOS**

**OBSERVACIONES**

- Parámetro 2: No presenta Minuta Patrón. en cuanto a los grupos de alimentos, se observan fusionados dos (2) de los grupos, en 10 menús así: Semana 1: cena del LUNES, cena del martes, cena del miércoles, cena del jueves y cena del viernes. Semana 2: todas las cenas de la semana
- Parámetro 4: frecuencia y variabilidad, de los 7 grupos de alimentos, se encontraron preparaciones variadas en 4 de ellos. Es muy frecuente la programación de la papa en el ciclo de menús (18 veces)
- Con relación a la frecuencia en las preparaciones y alimentos de los menús, se observa variabilidad en cuatro (4) de los grupos de alimentos, el grupo de leguminosas/verduras presenta repetición en varios menús y no contemplan los grupos de alimentos establecidos en el pliego de condiciones.
- No especifican el tipo de fruta para la mayoría de los jugos programados en los menús (11).
- Debido a que no relacionan en su propuesta los ingredientes y cantidades que componen cada preparación, no es posible establecer si cumplen con las cantidades y/o diluciones normales de las preparaciones que proponen en su plan de menús.

**B. CALIDAD DEL SERVICIO: (20 PUNTOS)**

**OBSERVACIONES:**

- El proponente no presenta en su propuesta un plan que garantice las condiciones y controles de calidad exigidos en el pliego de condiciones para la adecuada prestación del servicio, como son, el manual de operaciones, programa de limpieza y desinfección establecidos en el plan de saneamiento básico, entre otros. (decreto 3075 de 1997)
- El proponente no acredita que cuente con Laboratorio propio o externo para control de calidad tanto de materias primas como de productos terminados.



[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

- En caso de adjudicación del contrato, se solicita al proponente gestionar ante la Secretaría de Protección Social Municipal, la visita para la obtención del concepto higiénico-sanitario favorable, dentro de los 60 días siguientes a la iniciación del servicio.

**SUBTOTAL OBTENIDO: 6 PUNTOS**

**TOTAL OBTENIDO: 34.9 PUNTOS**

#### OBSERVACIONES GENERALES:

- Se recomienda que los jugos de fruta se preparen con fruta natural o pulpa de fruta debidamente certificada, utilizando la cantidad adecuada para la dilución en 200 cc de líquido, evitando en lo posible el suministro de "Limonada o naranjada".

#### PROPONENTE CONSORCIO CAMARGO RINCON:

##### A. EVALUACION DE LOS MENUS (CALIDAD NUTRICIONAL): 50 PUNTOS

PARAMETRO 1: 10 PUNTOS  
PARAMETRO 2: 7.3 PUNTOS  
PARAMETRO 3: 7.7 PUNTOS  
PARAMETRO 4: 10 PUNTOS  
PARAMETRO 5: 10 PUNTOS

**SUBTOTAL OBTENIDO: 45 PUNTOS**

#### OBSERVACIONES:

- Parámetro 1: Si bien es cierto, presentan los dos planes semanales de menús tal como se solicitan en el pliego de condiciones, se recomienda conjuntamente con la interventoría establecer qué menús se suministrarían como almuerzos y cuáles menús como cenas, en caso de adjudicación.
- Parámetro 2: Presentan Minuta Patrón y lista de Intercambios de alimentos. En cuanto a los grupos de alimentos, no se programan granos o su intercambio, en 12 menús.
- Ajustar el nombre de la preparación del menú N° 10 "arroz con verduras" en razón a que adicional a las verduras, contiene carnes.
- En los menús N° 5, N° 10 y N° 20 la cantidad de alimento proteico programado está por debajo de lo solicitado en el pliego de condiciones.
- En los menús N°s 1, 3, 8, 10, 14, 15 y 20, los gramos de fruta programados para los 200 cc de bebida, están por debajo de lo establecido, lo que daría por resultado un jugo diluido.
- Parámetro 4 (variabilidad): Se recomienda no programar los menús 13 y 14 en días consecutivos, dado que las sopas son muy similares, igualmente los menús 17 y 18, en caso de adjudicación.



[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

- Se recomienda que algunas de las frutas que programan como postre (naranja, manzana, banano) se den enteras (completas), en caso de adjudicación.

## B. CALIDAD DEL SERVICIO: (20) PUNTOS

- El proponente presenta en su propuesta, plan que garantiza las condiciones y controles de calidad exigidos en el pliego de condiciones para la adecuada prestación del servicio, como son, el manual de operaciones, programa de limpieza y desinfección establecidos en el plan de saneamiento básico, entre otros. (decreto 3075 de 1997)
- El proponente adjunta la certificación que acredita que cuenta con Laboratorio inscrito en la Secretaría de Salud de Boyacá, para control de calidad de materias primas como de productos terminados.
- En caso de adjudicación del contrato, se solicita gestionar ante la Secretaría De Protección Social Municipal, la visita para la obtención del concepto higiénico-sanitario favorable, dentro de los 60 días siguientes a la iniciación del servicio.

**SUBTOTAL OBTENIDO: 20 PUNTOS**

**TOTAL OBTENIDO: 65 PUNTOS**

## OBSERVACIONES GENERALES:

- En caso de adjudicación se recomienda que los jugos de fruta se preparen con fruta natural o pulpa de fruta debidamente certificada, utilizando la cantidad adecuada para la dilución en 200 cc de líquido, evitando en lo posible el suministro de "Limonada o naranjada".

*Martha Barrera Puentes*  
**MARTHA BARRERA PUENTES**  
NUTRICIONISTA DIETISTA UN.  
TP. NUD 865.



No. S.C. 43801-1 de 2000



JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS  
**LICITACIÓN PRIVADA 003 DE 2010**  
**ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA**

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SECCIONAL DUITAMA

Presupuesto Oficial: CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/LEGAL (\$414.400.000,00).

Capacidad Financiera: De acuerdo al pliego de Condiciones y la información contable exigida en el literal l del numeral 1.1, del capítulo I, Título II se evaluarán los índices de:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de trabajo: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente	
	MAYOR DE	MENOR O IGUAL A		MAYOR DE
MAYOR DE	1.5	No admisible	30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAYOR DE	1.5	Admisible	30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

PROPONENTES	INFORMACION FINANCIERA				ANALISIS FINANCIERO			
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO O (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	RESULTADO
CAMARGO MESA GLORIA LETICIA FUNDACIÓN HUELLA PARA EL FUTURO	40.657.191	7.500.000	40.657.191	7.500.000	5,42	18,45	33.157.191	
CONSORCIO CAMARGO RINCON	195.354.256	31.250.000	342.087.756	31.250.000	6,25	9,14	164.104.256	
GARCÍA GALINDO JOSÉ MAURICIO	236.011.447	38.750.000	382.744.947	38.750.000	6,09	10,12	197.261.447	ADMISIBLE
	0	0	0	0	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO ADMISIBLE

**CONCLUSION:** Revisada y analizada la documentación financiera de los proponentes mencionados en el cuadro anterior, se observa que; financieramente la propuesta de Camargo Rincón es Admisible financieramente, mientras que el proponente GARCIA GALINDO JOSÉ MAURICIO, omitió el literal l. numeral 1.1 del Capítulo I del Título II que a la letra dice Balance General y Estado de Resultados con corte a 30 junio de 2009, los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.

En Tunja a los 18 días del mes de enero de 2009.

ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN  
Coordinadora Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyectó: GBSI; José Daza





**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

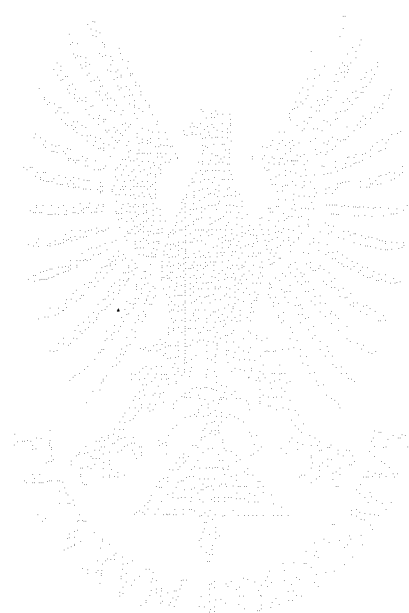
Edificando  
futuro



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**CALIFICACIÓN JURIDICA DE LICITACIÓN PRIVADA No. 003 de 2010, cuyo objeto es: LA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SEDE SECCIONAL DUITAMA**

**18 DE ENERO DE 2010**



Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)





# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

CLASIFICACIÓN JURÍDICA DE LICITACIÓN PRIVADA No. 003 de 2010, cuyo objeto es: LA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y

EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA

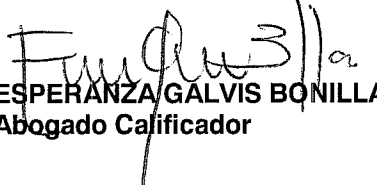
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SEDE SECCIONAL DUITAMA

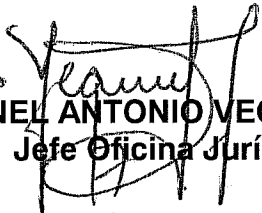
Edificando  
futuro

Certificación(es) de cumplimiento, acompañadas de las respectivas copias de las Actas de Liquidación (Las Actas de Liquidación aplican para Licitación con Entidades Públicas), sobre suministro del servicio objeto de la Licitación (SUMINISTRO ALIMENTACIÓN EN GRANDES VOLUMENES superior a 1400 SERVICIOS DIARIOS) con sus respectivos valores, celebrados durante los últimos CINCO (05) años.	APORTA	APORTA
Certificación expedida por la Oficina Jurídica de la Universidad en la que conste que el proponente se encuentra a paz y salvo por todo concepto con la Institución.	CUMPLE	NO APLICA
Propuesta económica junto con los dos (2) planes semanales de menús, donde se especifique que el servicio será ofrecido en vajilla de porcelana que deberá suministrar el proponente.	APORTA	APORTA
Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la propuesta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno.	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de evaluación del proveedor de la UPTC Presentación del certificado de evaluación interna si ha sido proveedor de la UPTC, si esta evaluación ha sido inferior al 70% de acuerdo al formato A-AB-P01-G02 donde indique que el proponente no garantiza la oportunidad y confiabilidad en la prestación del servicio a proponer se considerará el proponente como no admisible para prestación del servicio a cotizar.	CUMPLE	NO APLICA
FOLIOS	61	123

**CONCLUSIÓN:** Las propuestas de: JOSÉ MAURICIO GARCIA GALINDO y CONSORCIO CAMARGO RINCON son admisibles jurídicamente.

Dado en Tunja a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2010.

  
**ESPERANZA GALVIS BONILLA**  
Abogado Calificador

  
**LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ**  
Jefe Oficina Jurídica





**Uptc**  
 CALIFICACIÓN JURIDICA DE LICITACIÓN PRIVADA No. 003 de 2010, cuyo objeto es: LA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SEDE SECCIONAL DUITAMA  
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Edificando futuro

REQUISITOS	JOSÉ MAURICIO GARCIA GALINDO	CONSORCIO RINCON CAMARGO
ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de la propuesta. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de la propuesta. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).	NO APLICA	CUMPLE
FOTOCOPIA del certificado de inscripción, clasificación y calificación con fecha de expedición no mayor de 30 días anteriores a la fecha de cierre de la Licitación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la Actividad 3, Especialidad 04, Grupos 01 al 07. K. residual de contratación: el proponente deberá tener un K residual de contratación equivalente al 50% del presupuesto oficial a proponer.	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA de la visita técnica obligatoria, realizada a las instalaciones UPTC expedida por la unidad de política social, constancia que será emitida por la Coordinadora de la Unidad de Política Social o su delega.	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados con corte a 30 Junio de 2009, los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.	APORTA	APORTA